

MARTES, 20 DE AGOSTO DE 2024 - BOC NÚM. 160

## CONSEJERÍA DE SALUD

**CVE-2024-6826** *Resolución por la que se nombra el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el acceso, mediante el procedimiento de concurso-oposición para la estabilización de empleo temporal, a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Facultativa/Facultativo Especialista de Área de Aparato Digestivo de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, en ejecución de la Oferta de Empleo Público aprobada por Decreto 57/2022 de 27 mayo, en aplicación de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.*

En uso de las facultades que me han sido conferidas, y de acuerdo con lo previsto en la Base 5.1 de la Orden SAN/41/2022, de 29 de diciembre, por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso, mediante el procedimiento de concurso-oposición para la estabilización de empleo temporal, a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Facultativa/Facultativo Especialista de Área de Aparato Digestivo de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria (Boletín Oficial de Cantabria de 12 de enero de 2023) y en ejecución de la Oferta de Empleo Público aprobada por Decreto 57/2022 de 27 mayo, por la presente,

### RESUELVO

Nombrar a los siguientes miembros del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el acceso, mediante el procedimiento de concurso-oposición para la estabilización de empleo temporal, a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Facultativa/Facultativo Especialista de Área de Aparato Digestivo de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado mediante la Orden SAN/41/2022, de 29 de diciembre (Boletín Oficial de Cantabria de 12 de enero de 2023), en ejecución de la Oferta de Empleo Público aprobada por Decreto 57/2022 de 27 mayo (Boletín Oficial de Cantabria de 31 de mayo y 1 de agosto de 2022), en aplicación del artículo 2.1 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre:

Presidenta titular:

Begoña Porras González. DNI: \*\*\*\*3967\*

Presidenta suplente:

Carolina Añibarro Oliveri. DNI: \*\*\*\*6723\*

Vocales titulares:

Montserrat Rivero Tirado. DNI: \*\*\*\*9615\*

José Luis Fernández Forcelledo. DNI: \*\*\*\*8002\*

Marta Cobo Martín. DNI: \*\*\*\*7735\*

Vocales suplentes:

Luis Martín Ramos. DNI: \*\*\*\*0698\*

Laura García Alles. DNI: \*\*\*\*7921\*

Emilio Fábrega García. DNI: \*\*\*\*4520\*

CVE-2024-6826

MARTES, 20 DE AGOSTO DE 2024 - BOC NÚM. 160

Secretaria titular:

María Luisa Vierna Vázquez. DNI: \*\*\*\*2344\*

Secretario suplente:

Fernando Álvarez García. DNI: \*\*\*\*5159\*

Contra la presente Resolución, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante el consejero de Salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria o bien, interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Cúmplase la anterior resolución y trasládese para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 13 de agosto de 2024.

El consejero de Salud,  
César Pascual Fernández.

2024/6826

CVE-2024-6826